

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2013-8767 *Información pública de solicitud de licencia para legalización de cocina con chimenea en la actividad de bar en barrio San Martín, 180 de Peñacastillo. Expediente 19891/2013.*

Doña Paulina Fernández Torrealdea, ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la legalización de cocina con chimenea en la actividad de Bar denominado "Poli", a emplazar en la calle Barrio San Martín, n.º 180 - Zoco Gran Santander, local 118 - Peñacastillo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 27 de mayo de 2012.

El concejal delegado (ilegible).

2013/8767

CVE-2013-8767